

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Lora del Río, sobre el inicio de procedimiento de aprobación para la adopción y rehabilitación de los símbolos del Ayuntamiento –Escudo Heráldico y Bandera–. (PP. 1561/2014).

El Pleno del Ayuntamiento de Lora del Río en sesión Plenaria ordinaria celebrada en fecha 24 de abril de 2014, acordó el oficio de iniciación del procedimiento para la adopción y rehabilitación de los símbolos del Ayuntamiento de Lora del Río –Escudo Heráldico y Bandera– por la mayoría legalmente establecida para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Provincia, dentro de los quince a contar desde el acuerdo de admisión a trámite, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lora del Río, 13 de mayo de 2014.- El Alcalde, Francisco Javier Reinoso Santos.